



GRADO EN ENFERMERÍA

por la Universidad de León

Introducción

La Universidad de León (ULE) y la Organización Colegial de Enfermería de Castilla y León (OCECyL) ponen en marcha la 10ª edición del Curso de adaptación al Grado en Enfermería en el curso académico 2015-2016.

Desde que se estableció el Grado en Enfermería (Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio), la OCECyL manifestó la voluntad de facilitar a todos los enfermeros de la comunidad castellano-leonesa la posibilidad de obtener esta titulación mediante la realización del correspondiente curso de adaptación.

En las ediciones anteriores se puso de manifiesto el gran interés de los profesionales en la obtención del Grado, interés derivado de la vieja reivindicación de la licenciatura enfermera, y que la OCECYL, junto con la ULE, lo hacen posible a través de un proyecto riguroso, accesible y atractivo; pensado para todos los profesionales de enfermería.

Título obtenido

GRADO EN ENFERMERÍA
POR LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

2015-2016

CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN ENFERMERÍA

10ª EDICIÓN: OCTUBRE 2015 FEBRERO 2016

Desarrollo académico del Curso de Adaptación:

Se llevará a cabo mediante el sistema de formación semipresencial. Para impartir la docencia no presencial, se contará con el CampusVirtual feCyL, plataforma on-line de la OCECyL y para el desarrollo de las sesiones presenciales con las sedes que los Colegios Profesionales de Enfermería de Castilla y León poseen en nuestra comunidad autónoma.

Los estudiantes matriculados en este curso de adaptación tendrán todos los derechos y deberes que con carácter general se establezcan para el alumnado de la Universidad de León.

Según la normativa de la Universidad de León, y siempre que el alumno haya adquirido las competencias en estudios anteriores, todas las materias pueden ser objeto de reconocimiento excepto el Trabajo de Fin de Grado. En este curso también se podrán reconocer créditos por el desarrollo de la actividad profesional como Diplomado en Enfermería.

Según el Decreto 861/2010 de 2 de julio se pueden reconocer hasta un 15% del total de los créditos del título por ejercicio profesional.

Materias del curso de adaptación al título de Grado en Enfermería por la Universidad de León.

Será **obligatorio** cursar las materias:

Atención terapéutica en enfermería: Prescripción Enfermera (**obligatoria**, al no haberse cursado en la Diplomatura) 6 Créditos ECTS
Trabajo Fin de Grado (**obligatorio**) 6 Créditos ECTS

Serán asignaturas optativas:

Cuidados paliativos, 6 Créditos ECTS
Violencia, 6 Créditos ECTS
Ética y legislación, 6 Créditos ECTS
Nuevas tecnologías, 6 Créditos ECTS
Metodología científica, 6 Créditos ECTS

Los alumnos que tengan que realizar los 18 Créditos ECTS deberán elegir 3 materias de entre las optativas.
Total créditos del curso de adaptación 30 ECTS.

Fechas de realización

En el curso académico 2015-2016 se realizará una única edición: 10ª edición de octubre de 2015 a febrero de 2016.

Normas para la matrícula

Se realizará de forma **presencial** en las sedes de los colegios profesionales de enfermería de Castilla y León ó por **envío postal** a la Fundación de Enfermería en Castilla y León (Calle Santiago, nº 22, patio de las tabas, local 40, CP- 47001, Valladolid).

Los impresos de matrícula estarán disponibles en las sedes de los colegios y en sus páginas web para su descarga.

Plazo de matrícula para el Curso 2015-2016 del 1 al 15 de octubre.

En el caso de que haya mayor número de solicitudes que de plazas ofertadas, se establecerán los siguientes criterios de admisión:

1. En el caso de los alumnos que se hayan diplomado en los 2 últimos cursos académicos, se tendrá en cuenta la nota media del expediente académico.
2. Para los alumnos que hayan finalizado sus estudios con anterioridad a lo señalado en el apartado 1, se garantizará su participación en la edición del curso de celebración inmediata posterior, o en las ediciones posteriores, dada la situación de que también se superara el número de plazas ofertadas en éste.

Precio de la matrícula

El precio por crédito (ECTS) es de 27,72* €.

Por las materias sin docencia, reconocidas ó convalidadas se abonará el 25% del precio establecido por crédito.

De los 240 ECTS necesarios para la obtención del título de Grado:

- **210 ECTS** son créditos reconocidos por los estudios de la Diplomatura en Enfermería.
- **30 ECTS** corresponden al Curso de adaptación al Grado:
 - **18 ECTS** es el máximo reconocido por actividad profesional.
 - **12 ECTS** no se pueden reconocer:
 - **6 ECTS** correspondientes a la materia "Atención terapéutica en Enfermería: Prescripción Enfermera".
 - **6 ECTS** correspondientes al Trabajo Fin de Grado.

• Nota: El valor del crédito lo fija la Junta de Castilla y León en el DECRETO 29/2015, de 24 de abril, por el que se fijan los precios públicos por servicios académicos en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y por servicios complementarios en las Universidades Públicas de Castilla y León para el curso académico 2015-2016.

• Nota: art. 12.1 DECRETO 29/2015, de 24 de abril: "En las materias que asignen créditos que se consigan mediante la superación de una prueba, o de asignaturas de planes en proceso de extinción de las que no se impartan las correspondientes enseñanzas, se abonará por cada crédito o asignatura el 25 por 100 de los precios que correspondan".

Número de plazas

El número de plazas ofertadas será de 600 por edición. La Universidad de León ofertará 150 plazas para garantizar la continuidad de estudios a los alumnos que finalicen los estudios de la Diplomatura en la Escuela Ciencia de la Salud con sede en León y Ponferrada.

Por otra parte, y en virtud de los convenios suscritos entre la Universidad de León y la Fundación Enfermería en Castilla y León, se ofertará también el curso a los Diplomados en Enfermería a través de los Colegios profesionales de las 9 provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Reconocimiento de créditos

2 Créditos ECTS = 1 mes de actividad profesional (con 9 meses de ejercicio, se acreditan los 18 ECTS)

La actividad profesional se acreditará mediante la correspondiente hoja de vida laboral.

Ejemplo de una matrícula tipo para un profesional con 9 meses de ejercicio profesional

Coste de matrícula:

210 ECTS X (25% de 27,72* €/crédito) = **1.455,30 €**

Curso 30 créditos:

18 ECTS X (25% de 27,72* €/crédito) = **124,74 €**

12 ECTS X (100% de 27,72* €/crédito) = **332,64 €**

Total coste matrícula: 1.912,68 €

Ampliación de información en las páginas web de la Organización Colegial de Enfermería de Castilla y León.

www.enfermeriaavila.com
www.enfermeriaburgos.com
www.enfermerialeon.com
www.enfermeriapalencia.com,
www.enfermeriasalamanca.com
www.enfermeriasegovia.com
www.enfermeriasoria.com
www.enfermeriavalladolid.com
www.enfermeriazamora.com
www.fecyl.com

Todo sobre el
Curso de Adaptación
al GRADO

Abierto nuevo
plazo de matrícula
del 1 al 15 de octubre
de 2015

1.-¿Por qué los cursos de adaptación al Grado en Enfermería tienen un número de plazas limitadas?

El número de plazas ofertadas está relacionado con los recursos materiales y humanos de los que se dispone para una adecuada impartición del Curso: dirección de trabajos fin de grado, desarrollo de la tutorías...

2.-¿Necesito ser Graduado para acceder al Doctorado o puedo hacerlo desde la Diplomatura directamente sin el master?

Para acceder al Doctorado es necesario haber cursado 300 ECTS. Los másteres suelen ser de 60 ECTS, por lo que al reconocerse por la diplomatura 210 ECTS, con un master de 60 ECTS no podrías acceder al doctorado (sólo habrías cursado 270 ECTS).

3.-¿Si hago un máster o una especialidad de enfermería o bien ya los he cursado, tengo el título de Graduado o necesito hacerlo?

El título de Graduado sólo se obtiene cursando un Grado o un curso de adaptación al Grado, en nuestro caso al Grado en Enfermería.

Puedes tener la especialidad o haber hecho un máster, pero no eres Graduado.

4.-¿Por qué el curso tiene 30 créditos ECTS?

La Universidad de León reconoce que la titulación de Diplomado en Enfermería tiene el equivalente a 210 créditos ECTS. La titulación de Graduado actual tiene 240 créditos ECTS, por tanto, la diferencia para que un diplomado enfermero sea Graduado son 30 créditos ECTS.

En el curso de adaptación que ofertamos, de estos 30 créditos, 18 se pueden reconocer mediante tiempo de desarrollo de la actividad profesional como Diplomado en Enfermería o por formación.

5.-Acabo de terminar el Diplomado en Enfermería y no tengo tiempo de desarrollo de la actividad profesional ni tengo otro tipo de formación que se me pueda reconocer, ¿qué tengo que hacer para conseguir los 30 créditos ECTS que me faltan para obtener el Grado en Enfermería?

Tendrías que realizar los 30 créditos del Curso de adaptación que ofertamos. De ellos, 12 corresponden a la asignatura "Atención terapéutica en Enfermería: prescripción enfermera" y al Trabajo Fin de Grado, y los 18 créditos restantes los completarías cursando 3 de las asignaturas optativas ofertadas. Para el desarrollo de la docencia se contará con el CampusVirtual feCyL, plataforma on-line de la OCECyL y con las sedes que los Colegios Profesionales de Enfermería de Castilla y León poseen en nuestra comunidad autónoma.

6.-¿Por qué el precio del curso?

El valor del crédito lo fija la Junta de Castilla y León. Para este curso académico vienen recogidos en el Decreto 29/2015, de 24 de abril, por el que se fijan los precios públicos por servicios académicos en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y por servicios complementarios en las Universidades Públicas de Castilla y León para el curso académico 2015-2016.

Obtener el título de Graduado supone haber cursado 240 créditos. En el caso de conseguir el título a través del curso de adaptación, 210 créditos se reconocen por tener el título de Diplomado en Enfermería, y de ellos, según recoge el citado Decreto, hay que abonar el 25% del precio establecido. De los 30 créditos restantes, que se obtienen realizando el curso de adaptación, habrá que abonar el 25% de los que se reconozcan y el importe total de los que se cursen.

7.-El coste de la matrícula ¿es fijo para todos los alumnos que quieran matricularse en el curso?

No, depende del número de créditos que se te reconozcan de los 18 posibles.

8.-La obtención del título oficial de Grado en Enfermería ¿tiene otros gastos adicionales?

En el importe de la matrícula no están incluidas las tasas públicas de expedición del título ni de expedición de la certificación académica.

Estas tasas también están recogidas en el Decreto 29/2015, de 24 de abril, y se abonan para cualquier título oficial obtenido en una universidad pública.

9.-¿A cuántas convocatorias me da derecho la matrícula del curso de Adaptación al Grado en Enfermería?

Como en cualquier otra titulación universitaria, el abono de la matrícula da derecho a 2 convocatorias. Es decir, si alguna asignatura no se supera en la primera convocatoria, se tiene derecho a presentarse en una segunda.

10.-Si no dispongo de los medios informáticos necesarios para la realización del curso, ¿tendré algún tipo de apoyo de mi Colegio?

Por supuesto, hemos trabajado durante este último año para que todo el mundo pueda acceder y superar el curso sin problemas. Para eso está tu colegio.

11.-¿Tengo que asistir a alguna clase en la Universidad de León?

No. La docencia presencial se realizará en las sedes de los colegios provinciales, al igual que la exposición del trabajo fin de grado.

12.-¿A dónde me puedo dirigir si tengo problemas al trabajar en el Campus Virtual feCyL o tengo que hacer alguna consulta?

La Fundación Enfermería en Castilla y León (feCyL) dispone de un centro de soporte que resolverá y/o dirigirá a quien sea necesario tanto tus problemas informáticos como de funcionamiento del campus virtual. Puedes dirigirte a este centro de soporte enviando un correo electrónico a la dirección dptosoporte@fecyl.com o por teléfono llamando al número 983 37 79 99.

13.-El Trabajo de Fin de Grado ¿se puede hacer en grupo y exponer en grupo?

No, según la normativa vigente tiene que ser un trabajo individual del alumno.

14.-¿Tendremos tutorías para preparar el Trabajo de Fin de Grado?

Si. Cada alumno tendrá un tutor asignado con el que mantendrá tutorías tanto presenciales (que se desarrollarán en tu colegio provincial) como on-line, en las que se resolverán las consultas relativas al Trabajo Fin de Grado. Estas tutorías servirán para un adecuado desarrollo del Trabajo Fin de Grado.

GRADO EN ENFERMERÍA

por la Universidad de León